

**Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.**  
**Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.**

En la sala de CBS, J3.1 en aulas ligeras 2, a las 14:10 horas del día 18 de diciembre de 2019 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Una vez hecho lo anterior el Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional inició la Sesión de Consejo Divisional 18.19.

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

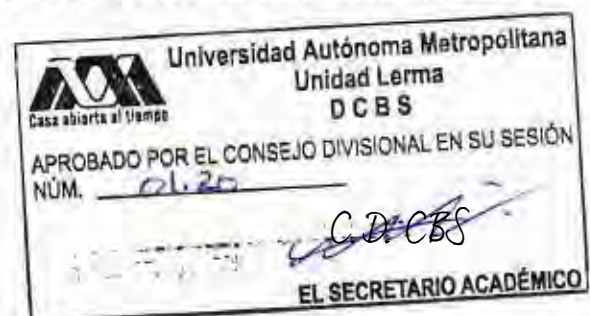
El Dr. Montiel Castro pasó lista de asistencia para verificar quórum, e indicó la presencia de siete consejeros como a continuación se presenta:

1.	Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo
2.	Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales
3.	Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación
4.	Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud
5.	Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
6.	Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante suplente de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales
7.	Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación

Se declaró la existencia de quórum con siete consejeros.

El Presidente dio lectura al punto II:

### II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:



Refiriendo que se agregaría un punto el número 6 que está formulado de la siguiente manera:



6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Miriam Fabiola Fabela Morón, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 04 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Se presentó en pantalla el Orden del Día y le dio lectura aprobándose por unanimidad.

**ACUERDO 18.19.1**

Aprobación del Orden del Día.

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del \*RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 17.19 celebrada el 22 de noviembre de 2019.
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de los Lineamientos particulares para prácticas de campo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma (Arts. 70 del \*RIOCA y 34, fracción III del \*RO).
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Maria Encarnación Mena Martínez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 20 de marzo de 2020, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Art. 152 y 153 del \*RIPPPA).
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga contratación del Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 14 de enero de 2020 al 13 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del \*RIPPPA).
  5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación del Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 7 de enero de 2020 al 06 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del \*RIPPPA).
  6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Miriam Fabiola Fabela Morón, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 04 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Art. 152 y 153 del \*RIPPPA).

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>01.20</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

7. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1.

**1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 17.19 CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Se presentó en pantalla el acta citada anteriormente y preguntó el presidente a los miembros del consejo si tenían alguna observación a la misma, al no tener ninguna observación se sometió a votación la aprobación del acta siendo estas aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 18.19.1**

Aprobación del Acta de la Sesión 17.19 celebrada el 22 de noviembre de 2019.

El Presidente dio lectura al punto 2.

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA RESPECTO DE LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA PRÁCTICAS DE CAMPO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA.**

Se presentó en pantalla el Dictamen, los miembros del consejo sugirieron algunos cambios en los Lineamientos por lo que se presentó en pantalla dicho documento, con la aprobación de dichos cambios. Se sometió a votación y se aprobó con 7 votos a favor, por unanimidad.

**ACUERDO 18.19.2**

Aprobación de los "Lineamientos particulares para prácticas de campo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma"

El Presidente dio lectura al punto 3.

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. MARÍA ENCARNACIÓN MENA MARTÍNEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE ENERO DE 2020 AL 20 DE MARZO DE 2020, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN. (ART. 152 Y 153 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente le solicitó a la jefa del departamento de Ciencias de la Alimentación presentara la contratación de la Dra. Mena.

La Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa, comentó que por los tiempos se decidió sólo por este trimestre contratarla como personal académico visitante, presentando su Curriculum del que



destacó que es Ingeniera Química por la Universidad de Química, UADY, en Mérida, Yucatán, con una maestría en Ingeniería (Ingeniería Química, Bioingeniería) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) así mismo cuenta con un doctorado en Ingeniería (Ingeniería Química, Bioingeniería) en la misma Universidad.

Tuvo experiencia docente en: Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., Unidad Académica Profesional Acolman, UAEMex y finalmente aquí en esta casa de estudios.

Cuenta con 12 publicaciones, ha participado en congresos, ha sido candidato a Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), obtuvo mención honorífica en la Maestría en Ingeniería en la UNAM.

Dentro de su plan de trabajo manifestó:

**En DOCENCIA:**

Impartirá en Licenciatura de Ciencia y Tecnología de Alimentos en el Trimestre 19-O:

1. Física

Clave: 5301002

H. Teoría: 2

H Práctica: 4

2. Química

Clave: 5301004

H. Teoría: 2

H Práctica: 4

3. Optativa Interdivisional: Rutas Metabólicas

Clave: 5321055 y 5321003

H. Teoría: 6

**En INVESTIGACIÓN:** Continuará trabajando en el proyecto de investigación: "Elaboración y caracterización de biopelículas a partir de celulosa y hemicelulosa extraída de pastos nativos y maleza". Se caracterizarán todos los materiales obtenidos con el protocolo de extracción establecido y se realizarán modificaciones estructurales a la celulosa para la elaboración de películas.

Establecerá un protocolo para la extracción de nanocelulosa en pastos nativos.

**En la PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA:**

1. Participará en el seminario de Ciencia y Tecnología de Alimentos: Biopolímeros en la industria de empaques alimenticios.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
Casa abierta al tiempo	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>0120</u>	
<i>C.D. CBS</i>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

2. Asesorará a alumnos de la UAM-Lerma, en técnicas y proyectos de investigación en los que sea pertinente mi experiencia académica.
3. Participará en eventos académicos, congresos y simposios representando a la UAM-Lerma.

Una vez hecho lo anterior el Presidente sometió a votación dicha contratación siendo esta aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 18.19.3**

Aprobación de la contratación de la Dra. María Encarnación Mena Martínez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 20 de marzo de 2020, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

El Presidente dio lectura al punto 4.

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA CONTRATACIÓN DEL MTRO. PABLO ADOLFO MAYER VILLA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE ENERO DE 2020 AL 13 DE ENERO DE 2021, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ART. 152 Y 153 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente le solicitó a la jefa del departamento de Ciencias de la Salud presentara la contratación del Mtro. Mayer

La Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos presentó su Curriculum del cuál desglosó que es Médico Cirujano, cuenta con un Posgrado en Psiquiatría en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) así como en Psiquiatría Infantil y del Adolescente en el mismo Instituto de la UNAM, así como también cuenta con una Maestría en Ciencias Médicas en la UNAM.

En docencia cuenta con experiencia en la UNAM ha impartido varias materias en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, así como en UAM Lerma.

Ha participado en 10 congresos a nivel nacional e internacional, cuenta con 7 publicaciones y 6 capítulos de libro.

Dentro de su plan de trabajo en UAM Lerma:

En Docencia, se involucrará de manera activa en la impartición de cursos que le sean asignados por la Jefa de Departamento, así como en diferentes materias optativas de su campo de conocimiento con el fin de impartir una educación de calidad en la UAM Lerma, como a continuación se desglosa:

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>01, 20</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Intervenciones Psicológicas, Psicología del Adulto y Adulto Mayor, Anatomía y Fisiología Humana y Psicología de la Personalidad, Formulación Casos Clínicos y Psicología Médica; Paidopsicología y Optativa Interdivisional.

Ayudará en las diferentes necesidades académico/administrativas en la que sea necesario dentro del departamento de Ciencias de la Salud y de la División Ciencias Biológicas y de la Salud como continuar dentro de la Comisión Proponente de la Licenciatura en Medicina UAM, Lerma.

Apoyará en el desarrollo de proyectos de investigación con el fin de obtener el título de Licenciado en Psicología Biomédica a los alumnos de la carrera.

En Investigación:

Continuará con el desarrollo de una línea de investigación acerca de Lesiones Autoinfligidas con fines no suicidas y prevención del suicidio en población adolescente.

El desarrollo de esta línea de investigación tiene como objetivos:

La generación de conocimiento acerca de factores de riesgo de las autolesiones y conducta suicida en niños y adolescentes con el fin de generar un índice de riesgo de utilidad acerca de estas conductas.

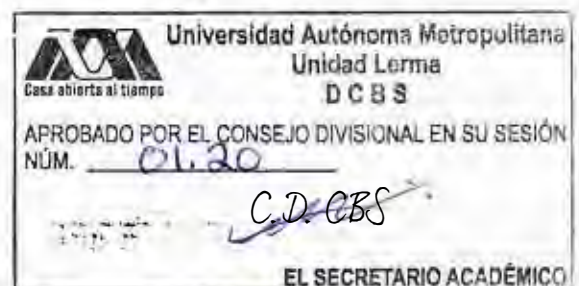
La revisión, adecuación y generación de los nuevos instrumentos para la detección, prevención y tratamiento de las autolesiones y conducta suicida, incluyendo el uso de dispositivos móviles y otros tradicionales.

En la preservación y difusión de la Cultura:

Participará como ponente en seminarios y congresos nacionales e internacionales, representando a la UAM-Lerma, con el objetivo de presentar los resultados de las investigaciones realizadas y obtener retroalimentación académica.

Estará en disposición de ofrecer ponencias acerca de sus líneas de investigación en los foros especializados que se requiera y de asesorar a estudiantes de la Unidad en las técnicas y proyectos que en su experiencia académica pueda cubrir finalmente representará a la UAM-Lerma en diferentes hospitales y unidades de salud mental.

Una vez presentado el perfil y el plan de trabajo y sin ninguna observación de los consejeros, el presidente sometió a consideración la contratación del Mtro. Mayer siendo esta aprobada por unanimidad.



**ACUERDO 18.19.4**

Aprobación de la prórroga contratación del Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 14 de enero de 2020 al 13 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al punto 5.

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. MAURICIO MARCEL PÉREZ MORALES, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 DE ENERO DE 2020 AL 06 DE ENERO DE 2021, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ART. 152 Y 153 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente le solicitó de nueva cuenta a la jefa del departamento de Ciencias de la Salud presentara la contratación del Dr. Pérez.

La Dra. Guzmán Ramos presentó su Curriculum del cuál extrajo que es Doctor en Ciencias Biomédicas, Facultad de Medicina, UNAM.

De su experiencia profesional, ha sido profesor de Asignatura en la Universidad Iberoamericana en el Plantel Ciudad de México, en la UNAM, en UAM- Iztapalapa, así como en la Unidad Lerma.

Ha impartido conferencias en, la Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño, en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, en el Centro Médico ABC: en la Facultad de Psicología, UNAM entre otros.

Cuenta con nueve artículos originales, en revisión tiene dos y tres capítulos de libro.

Respecto a su plan de trabajo:

En Docencia en la Licenciatura en Psicología Biomédica para el trimestre 19-O impartirá:

1. Fisiología de la Conducta
2. Procesos Estandarizados en las Ciencias Biomédicas


En el trimestre 20-I:

1. Estadística y Diseño Experimental
2. Historia de la Psicología
3. Motivación y Emoción

En el trimestre 20-P:

1. Neurofarmacología y Adicción

En investigación continuará colaborando en el proyecto "Microbiota y Enfermedades Neuropsiquiátricas", financiado por CONACYT, y realizando las siguientes actividades:

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
Casa abierta al tiempo	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>01.20</u>	
<i>C.D. CBS</i>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

1. Coordinará reuniones académicas quincenales entre UAM-Lerma, UAM-Xochimilco, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN), Centro de Investigaciones Avanzadas (CINVESTAV) e Instituto de Neurobiología (INB), con los colaboradores del proyecto.
2. Se hará cargo de la elaboración y divulgación de las minutas correspondientes a las reuniones académicas resultantes del punto anterior.
3. Se hará cargo de la elaboración de los informes financieros y técnicos que deban entregarse al CONACYT y a la UAM-Lerma concerniente a este proyecto.
4. Así como de las solicitudes de cotizaciones y requisiciones del gasto corriente y del gasto de inversión concerniente al financiamiento otorgado a este proyecto a la UAM-Lerma.
5. Adoptará y establecerá el modelo murino PPAIM en el INNN.
6. Adoptará y establecerá el protocolo PPI en ratones con tratamiento de MK-801.
7. Adoptará y establecerá el protocolo PPI en el modelo murino PPAIM.
8. Adoptará y establecerá la prueba de enterramiento de canicas en el modelo murino PPAIM.
9. Enviará a revisión para su publicación en una revista de circulación internacional evaluada por pares, el artículo de investigación original derivado de los experimentos que fueron concluidos este año con un modelo murino de sobrealimentación postnatal.
10. Continuará con la colaboración en UAM-Iztapalapa (co-tutoría de alumna de Maestría en Biología Experimental), cuyos datos deben generar al menos un manuscrito que será enviado a revisión para su publicación en una revista de circulación internacional evaluada por pares.

**En preservación y difusión de la cultura:**

1. Participará como ponente en foros académicos especializados, representando a la UAM-Lerma, tales como: Coloquio Metropolitano de Neurociencias Integrativas, organizado por la Facultad de Psicología de la UNAM; Seminarios en Neurociencias, organizados por el Área de Neurociencias de la UAM-Iztapalapa; Seminarios de La Clínica de Trastornos del Sueño Asociada a la UAM-Iztapalapa; Congresos y Diplomados en Sueño, organizados por la Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño (SOMIMS); y Foros para público en general, tales como "Sábados en la Ciencia", organizado por la Oficina de Divulgación de la UAM-Iztapalapa.
2. Asesorará a alumnos de la UAM-Lerma, en técnicas y proyectos de investigación en los que sea pertinente su experiencia académica.
3. Asesorará de manera externa, como representante de la UAM-Lerma, a una alumna de la UAM-Iztapalapa para obtener su grado de Maestría en Biología Experimental.

Una vez presentado su Curriculum y plan de trabajo la Dra. Guzmán Ramos preguntó a los miembros del Consejo si existía alguna observación con respecto a la contratación del Dr. Pérez, al no tener ninguna, el presidente le recordó a la jefa de departamento que realizarse esta contratación sólo le quedaría una contratación más, enseguida sometió a votación dicho punto siendo este aprobado con 7 votos a favor.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>01.20</u>
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	



### **ACUERDO 18.19.5**

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 7 de enero de 2020 al 06 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al punto 6.

### **6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. MIRIAM FABIOLA FABELA MORÓN, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE ENERO DE 2020 AL 04 DE ENERO DE 2021, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN. (ART. 152 Y 153 DEL \*RIPPPA).**


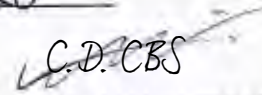
El Presidente le solicitó de nuevo a la jefa del departamento de Ciencias de la Alimentación presentara la contratación de la Dra. Miriam Fabiola Fabela Morón como profesor visitante.

La Dra. Cruz Monterrosa comentó que la premura de esta contratación se debe a que el profesor Genaro Cvabodni Miranda de la Lama quien solicitó su periodo sabático por un año en el extranjero a partir del 10 de septiembre de 2018 al 09 de septiembre del 2019, solicitó la modificación de fechas de éste ya que los 93 días que duró la huelga en esta casa de estudios, perturbó seriamente la estabilidad económica de su familia y puso en riesgo su estancia fuera del país, obligándolo a reducir sus actividades inicialmente, y después a suspenderlas para poder subsistir, por lo que afectó seriamente el desarrollo y alcances de objetivos del plan de trabajo trazado. Por tal motivo, solicitó la reposición de los 93 días que duró la citada huelga, que sería del 10/09/2019 al 10/12/2019, para reincorporarse y cubrir la carga académica correspondiente. Pero el Dr. Miranda de la Lama, solicitó licencia de académico sin goce de sueldo con motivo personal, por el periodo del 06 de enero de 2020 al 05 de enero de 2021 por esa última situación se tuvo que someter a consideración de este Consejo la contratación de la Dra. Fabela Morón por el periodo del 06 de enero de 2020 al 04 de enero de 2021.

Enseguida presentó el Curriculum de la Dra. comentó que cuenta con una Licenciatura en Químico en Alimentos por la Universidad Autónoma del Estado de México, y el Doctorado en Ciencias en Alimentos, en el Instituto Politécnico Nacional. Ciudad de México.

Con gran experiencia laboral que abarcó: actividades productivas de lácteos y desarrollo de productos alimenticios. Desarrollando un manual y capacitación al personal de la planta, para la mejora del procesamiento de productos lácteos a nivel planta piloto, asesora externa de desarrollo y formulación de aderezos y salsas tradicionales mexicanas, supervisora de control y aseguramiento de Calidad en Productos Alimenticios La Moderna, entre otros.

Asesora técnica en el Instituto Politécnico Nacional. Ciudad de México. Impartió asignaturas en la Universidad Autónoma del Estado de México en la Facultad de Química, y en la Universidad Autónoma Metropolitana, Lerma.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>01.20</u>	
 C.D. CBS	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Cuenta con 15 proyectos de investigación, con 13 publicaciones, 3 solicitudes de patente, asesoró y/o dirigió en la formación de recursos humanos así mismo fue revisora de tesis y jurado de examen en 7 evaluaciones profesionales a nivel licenciatura y 4 a nivel posgrado

La Dra. Mayra Díaz Ramírez, representante propietaria del personal académico y coordinadora de Estudios de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos del Departamento de Ciencias de la Alimentación a petición del Presidente, recalcó lo que mencionó la Dra. Cruz en cuanto al perfil y la experiencia con la que cuenta la Dra. Fabela, la cuál es muy acorde con las UEAs que impartirá en el próximo trimestre, sugiriendo que los más favorecidos serán los alumnos.

Una vez terminada la explicación de la premura de la contratación de la Dra. Fabela y presentado su Currículum el Presidente sometió a votación la aprobación de dicha contratación, la cual fue aprobada con 7 votos a favor.

#### **ACUERDO 18.19.6**

Aprobación de la contratación de la Dra. Miriam Fabiola Fabela Morón, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 04 de enero de 2021, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

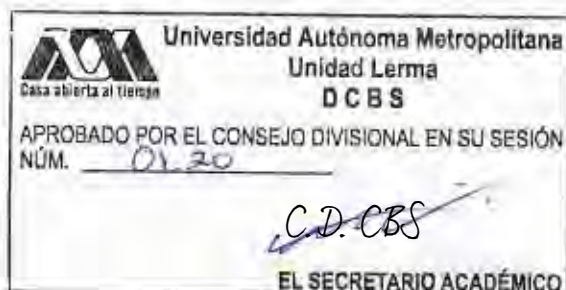
El Presidente dio paso a los asuntos generales como último punto de esta sesión.

#### **7. ASUNTOS GENERALES.**

Comentó que ya se está ocupando el edificio P, después de la espera de ello durante casi una década, así como también el uso de la sala de Consejo divisional de CBS, dando paso al uso de espacios dignos.

Agregó que uno de los reclamos de los alumnos había sido la falta de contacto y la calidad de ésta con los coordinadores de carrera de las tres licenciaturas por lo que la Dirección de la División se comprometió a generar un espacio para ello anunciando que se cuenta con una oficina dentro de la División para que sea compartida por los tres coordinadores con horarios respectivos para atención, haciendo esfuerzos todos en la División, en la parte administrativa para dicho resultado.

Solicitó que se socializara que en la sesión del día anterior de Colegio Académico se informó la decisión del Rector General de reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que habían sido observados por la Tesorería General de la Federación de los ejercicios fiscales de 2015 y 2016 que involucran recursos para la construcción de la Unidad Lerma, para la Unidad Cuajimalpa, así como para un edificio de la Unidad Iztapalapa.



El retorno de estos recursos a la Tesorería General de la Federación ha generado una serie de observaciones e inquietudes por parte de la comunidad de la Universidad, explicándonos ayer que era la única salida que le quedaba a la institución para evitar daños mayores. El ejercicio no oportuno durante 2015 y 2016 sí es una falla institucional y se deberá en conjunto generar los mecanismos que eviten en el futuro que si se reciben recursos se ejerzan en tiempo y forma para no tener que regresarlo y no sólo eso sino para cumplir para lo que se solicitaron los recursos siendo una suma realmente cuantiosa, sumando los recursos que generó el tenerlo en inversión que es alrededor de \$571,000,000.00, existiendo la posibilidad de que una vez que se regrese esta suma, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en sus facultades que le confieren decida reasignar parte o la totalidad de estos recursos a la Universidad lo cuál ya no es de competencia de ningún orden colegiado ni de ningún personal de la Universidad.

El otro escenario que implicaba el no regresar los recursos a SHCP, esos recursos observados no se pueden ejercer, probablemente se podía ir a juicio la Universidad en contra del dictamen de la auditoría o de alguna instancia federal buscando resolverla a través de un juicio legal que en la mayoría de los casos tardan varios años y es difícil percibir el posible resultado.

Finalizó comentando que toda esta información es pública y si tenían algún interés en saber más al respecto en la página de la Auditoría Superior de la Federación pueden encontrar los dos dictámenes, nuestros órganos de control a través de transparencia también han compartido las auditorías correspondientes que se hicieron.

La alumna Niza Michelle Lugo Martínez, representante propietaria de los alumnos por el Departamento de Ciencias Ambientales externó respecto al préstamo de algunos reactivos y de material en el laboratorio de docencia para el Departamento de ambientales, ya que al parecer no se cuenta con la autorización para este tipo de préstamos, por lo que las personas que se encuentran en el laboratorio trabajando actualmente llevan 3 días que no pueden avanzar en el desarrollo de las investigaciones.

Otro punto que expuso la alumna fue de las UEAs ya que se ofertan algunas y en el momento de la inscripción no están dadas de alta creando confusión y caos en el alumnado de la división ya que se manejan fechas establecidas por los periodos reducidos para este tipo de trámites por no estar en tiempo y forma las propuestas de UEAs en línea.

El Presidente al respecto comentando que el D1 y D2 es un laboratorio de docencia compartido con CBI en el cuál se tiene que especificar con horarios precisos de atención, así como del personal explicito que deba de atender al alumnado independientemente si es de una o de otra división, se tuvo una reunión con la Dirección de CBI y con la Secretaría en la cual se llevaron a cabo acuerdos considerando que siempre se tienen limitantes de presupuesto y de personal, Ofrecio llevarse este punto para tratarlo de manera que tanto el alumnado como el profesorado estén al tanto de cómo se les atenderá.



El Dr. Montiel agregó que una de las grandes problemáticas fue que este trimestre se tuvo que hacer la máxima utilización de los espacios administrativos en el edificio P en los últimos dos meses se llevaron a cabo cambios lo que da como resultado planeaciones nuevas, como son los cupos de horarios y de espacios. Así mismo comentó que en presencia del Dr. Heliot Zarza Villanueva, Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales en la última reunión de cupos se logró hacer un gran esfuerzo al resolver brindar más cupo al mover todo lo necesario pidiendo incluso aulas a otras divisiones para poder incluir a la mayor cantidad de alumnos en UEAs sin afectar en la medida en lo posible sus programaciones ya establecidas, considerando el gran número de alumnos con el que se cuenta en Biología Ambiental.

La alumna Luz del Carmen Medellín Cruz, representante propietaria de los alumnos por el Departamento de Ciencias de la Alimentación expresó que varios compañeros se acercaron a ella comentándole el caso de interdisciplina ya que muchos no alcanzaron en el turno matutino, tuvieron que tomarlo en el turno vespertino, pero se traslapa con la materia de Instrumentos remediales, por lo que no se pueden tomar ambas materias causando muchas afectaciones, ya que tienen que dar de baja alguna de las dos materias, lo que los obliga a esperarse dos trimestres para poder cursar una u otra.

Otro punto que externó fue que saben que con la adecuación del plan de estudios se abrirán más claves para las UEAs interdivisionales, sin embargo, de la poca oferta que hubo de talases divisionales la mayoría les votaba las claves y no se pudieron inscribir, esperando que se de una solución al respecto ya que no se trata de inscribir materias o UEAs, sólo por llenar espacios si no que fuera por interés de nosotros como alumnos.

Finalizó solicitando la palabra para sus compañeros de la Licenciatura en Psicología Biomédica que se encuentran en la sala de Consejo los alumnos: Jesamin Rivera Urbina y Aldo Paul Espinoza Peralta.

El presidente le dio respuesta a la alumna Medellín respecto de la problemática que hay en planeación ya que no se puede hacer de forma exclusiva para la Licenciatura en Biología Ambiental, lo cual se ha planteado en el Órgano competente que es Consejo Académico y se están redoblando esfuerzos desde la División y que desde su perspectiva la solución es la adecuación ya que cambian los créditos Complejidad e Interdisciplina se le quitan 12 créditos y pasa a ser proyecto Interdisciplinario con 18 créditos por lo que se compatibiliza con otras UEA, siendo aún una macro UEA pero con la opción de poder llevar otras UEA.

Por lo que en conjunto con el Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI) se compromete a que en la próxima sesión de Consejo llevar una respuesta o invitar a la coordinadora del (TIFI) para que explique su visión y como piensa que podremos avanzar ya sea que acuda a la sesión o que nos envíe una posición oficial para solucionar este conflicto,

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>0120</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Con respecto a las optativas pasan prácticamente por la misma respuesta no es solamente la oferta si no que la mayoría de las veces es que los alumnos ya han ocupado las claves de UEA que les permite registrar esa oferta lo cual estaría solucionado tras la adecuación de la Licenciatura.

Enseguida solicitó aprobar la intervención de los dos alumnos citados anteriormente, siendo esta aprobada por unanimidad. El alumno Espinoza Peralta expuso que la inquietud de los alumnos de las Licenciaturas en Ciencia y Tecnología de Alimentos y de Psicología Biomédica es con la impartición de la UEA (Bioenergética) a cargo del rector de la Unidad el Dr. José Mariano García Garibay del cuál no han sabido nada. Ayer se presentaron a clase algunos de los alumnos y el profesor no, la alumna Rivera Urbina agregó que el número de lugares para cursar dicha UEA es de 12 lo cuál muchos de los recursadores no contarán con lugar.

A lo que el Presidente respondió que la primera ventanilla para solucionar cualquier situación académica después del Profesor es su coordinador de carrera en este caso no tenían que esperar hasta hoy para saber respecto a esta UEA, en breve se les enviarán los horarios de los tres coordinadores para atender a los alumnos. Con relación a la ausencia del Dr. García Garibay se debe a que fue intervenido quirúrgicamente, está incapacitado, no se puede mover teniendo por el momento incertidumbre si podrá atender esta carga docente por estar en esta convalecencia, teniendo la opción de generar una causal para cubrir específicamente la docencia que por el cargo administrativo es difícil impartir, pero en el caso del Dr. García Garibay dicha causal se encuentra en la Unidad Iztapalapa ya que su plaza está en aquella Unidad. Pero se buscará una solución que podría ser que algún profesor lo cubra mientras él se encuentra de incapacidad, o que se reasigne esta UEA a otro profesor y la última alternativa sería que se cancele esta UEA.

El Dr. Zarza agregó que se está trabajando en conjunto con el Secretario Académico y el coordinador de carrera en la posibilidad de que se abran UEA cuando no van en el trimestre correspondiente. como ejemplo en este trimestre hay dos grupos de complejidad, pero sólo un grupo de instrumentos remediales. Dependiendo de la carga docente de los profesores se pueda ofertar una UEA que se requiera. Así mismo Servicios Escolares nos ha notificado que hay UEAs que se hacen cuello de botella ya que se trabaja en el D5 por lo que el número de máquinas de cómputo lo que limita al número de alumnos que pueden tomar dicha UEA para que se oferten en trimestres seguidos para que no genere un atraso en los alumnos. Por lo que se les hace una atenta invitación a los alumnos a que tomen las UEAs por trimestre que les corresponda.

Sin ningún otro asunto general por desahogar, el Presidente felicitó a los miembros del Consejo por las fiestas decembrinas y dio por terminada la sesión 18.19 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 16:34 horas del 18 de diciembre de 2019.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>01.20</u>	
<i>C.D. CBS</i>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Sin ningún otro asunto general por desahogar, el Presidente felicitó a los miembros del Consejo por las fiestas decembrinas y dio por terminada la sesión 18.19 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 16:34 horas del 18 de diciembre de 2019.

~~C.D. CBS~~

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ  
Presidente

~~C.D. CBS~~

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO  
Secretario